SE TENGA PRESENTE - SOLICITA TRANSFERENCIA A CUENTA JUDICIAL - SOLICITA REGULACIÓN DE HONORARIOS

EXPTE. N° FSA 002975/2024 - "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ FIAD, HECTOR DANIEL s/ EJECUCIONES VARIAS"

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

ROBERTO ANDRES VENENCIA, letrado apoderado por la parte actora, con personería acreditada en los autos de referencia, manteniendo el domicilio legal y electrónico constituido, a V.S. respetuosamente digo:

I.-OBJETO

Que vengo por el presente a poner en conocimiento de V.S. la contestación de oficio electrónico incorporada por el **BANCO BBVA ARGENTINA S.A.** con fecha 15 de septiembre de 2026, en la cual informa haber efectivizado la retención de la suma de **PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 1.864.547,44)** sobre los fondos del demandado.

Asimismo, a fin de efectivizar la remisión de los fondos y dar curso a la prosecución del trámite de autos, solicito se oficie nuevamente a la entidad informando los datos completos de la cuenta judicial y, oportunamente, se proceda a regular mis honorarios profesionales.

II. INFORMA RETENCIÓN Y SOLICITA REOFIICIAMIENTO PARA TRANSFERENCIA

Tal como surge de la contestación referida, la entidad bancaria retuvo el importe total ordenado, requiriendo expresamente que el tribunal le comunique el número de CUIT y CBU de la cuenta judicial receptora, conforme a las Comunicaciones "A" 5147 y "B" 10085 del B.C.R.A., para proceder a la transferencia bancaria.

En virtud de ello, solicito a V.S.:

Se certifique por Secretaría la existencia y datos de apertura de la Cuenta Judicial abierta a la orden de este Juzgado Federal y como perteneciente a los presentes autos en el Banco de la Nación Argentina (identificada precedentemente bajo el N° 9900952034, CBU 0110488650099009520342 y el CUIT correspondiente al tribunal).

Se ordene librar nuevo oficio electrónico (DEOX) al BANCO BBVA ARGENTINA S.A. haciéndole saber los citados datos bancarios (CBU, N° de cuenta judicial y CUIT del juzgado), intimándolo a transferir de manera inmediata las sumas retenidas a la referida cuenta judicial, bajo apercibimiento de ley.

III. SOLICITA REGULACIÓN DE HONORARIOS

Atento al estado de la causa, encontrándose trabada la medida cautelar sobre sumas líquidas suficientes para cubrir el capital reclamado, y habiéndose cumplido las etapas procesales pertinentes, vengo a solicitar a V.S. se sirva **regular los honorarios profesionales** que me corresponden por la labor desarrollada en estos autos, de conformidad con lo previsto por la Ley Arancelaria N° 27.423.

IV. PETITORIO

Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

1. Tenga por presentada la manifestación y por acreditada la retención de fondos informada por el Banco BBVA Argentina S.A.
2. Se informe los datos de la cuenta judicial de autos en el Banco de la Nación Argentina (N° de cuenta, CBU y CUIT del Tribunal).
3. Se ordene librar nuevo oficio electrónico al Banco BBVA Argentina S.A. para la inmediata transferencia de los fondos retenidos a la cuenta judicial de referencia.
4. Se proceda a la regulación de los honorarios profesionales correspondientes al suscripto por su actuación en autos.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by ROBERTO ANDRES VENENCIA
Date: 2026.09.15 10:24:25 ART